



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 4 DE MAYO DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-124

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

**Fecha de publicación en la web: 04/05/2023**

### **RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS:**

CABEZAS BLANCO, PALOMA  
FRÍAS ESPAÑA, LAURA  
LLORENTE MARTÍN, VIOLETA  
MARTÍN HIDALGO, PATRICIA  
MORENO SÁNCHEZ, ANTONIO JAVIER  
RIVAS OLIVEROS, ELOY  
SARMIENTO CASTAÑEDA, CRISTINA  
ZACE, OLSIDA

### **RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)**

BOUTAZAKHT SÁNCHEZ, ELENA AZAHARA (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)  
CARMONA ASENCIO, MIGUEL (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)  
GARCIA MANSILLA , MARÍA JOSÉ (FALTA REVERSO TÍTULO DE GRADO)  
GIL RUIZ, RAÚL (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)  
GORDILLO SÁNCHEZ, IRENE (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)  
RUIZ ALARCÓN, RAFAEL (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)  
RUIZ NAVAS, MARINA (SE REQUIERE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 4 de Mayo de 2023

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)